

**RECTIFICA CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
N°E - 1 DE FECHA 24.06.2020, DE LA PROPIEDAD AV.
RECOLETA N°1255 - 1257 - 1259 / EL SALTO CHICO N°1268.**

**RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° E-24/20
RECOLETA,**

10 JUL. 2020

VISTOS:

1. Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°E - 1 de fecha 24.06.2020, de la propiedad Av. Recoleta N°1255 - 1257 - 1259 / El Salto Chico N°1268.
2. Mail de fecha 10.07.2020 del Arquitecto Felipe Errázuriz, en el que solicitan rectificar la cantidad de edificios y pisos de conjunto armónico, además modificar el nombre del Propietario.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

1. **RECTIFÍQUESE** el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°E - 1 de fecha 24.06.2020.
DONDE DICE:
de17.....pisos,
DEBE DICER:
de17 y 2.....pisos,
DONDE DICE:
de propiedad de AV. RECOLETA N°1255 - 1257 - 1259 /
EL SALTO CHICO N°1268
DEBE DICER:
de propiedad de INMOBILIARIA BUSTOS S.A.
2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte integrante del Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°E - 1 de fecha 24.06.2020
3. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente junto al Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°E - 1 de fecha 24.06.2020; en el archivador de Certificado de Copropiedad Inmobiliaria año 2020; y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
4. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución al Arquitecto Sr. Felipe Errázuriz, mail con el fin de corregir lo informado.



MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MEI/ALR/alr_10.07.2020

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Copropiedades Inmobiliaria año 2020
- Departamento de Catastro y Certificados
- IDDOC 1693419